

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

ASUNTO: Se convoca a sesión extraordinaria

Santiago de Querétaro, Querétaro, 14 de mayo de 2025.

AL PÚBLICO EN GENERAL

De conformidad con los artículos 68 párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, 11, 15, 16, fracción VIII, 17, 31, 49, 52, 54, 56, 57, 59, 62, y 75 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, se convoca a **sesión extraordinaria** de la **Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional** a celebrarse de manera virtual el **jueves 15 de mayo a las 11:00 horas del año en curso**, a través de la plataforma de videoconferencia Telmex ingresando a la liga <https://ieeq.mx/consejo-general/sesiones>, o bien, del canal de YouTube "IEEQcomunica"; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación del informe que rinde el Titular del Órgano de Enlace relativo a la modificación en la integración del Órgano de Enlace del Servicio Profesional Electoral Nacional de este Instituto.

De no contarse con el quórum legal requerido, la sesión se celebrará en segunda convocatoria a las **11:15 horas** del mismo día.

Así mismo, se adjunta a la presente el documento mencionado en el punto 3 del orden del día.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"Tu participación hace la democracia"

Lcda. Violeta Larissa Meza Lavadores
Presidenta de la Comisión de Seguimiento al
Servicio Profesional Electoral Nacional

C.c.p. Archivo
VLML/yav



SECRETARÍA EJECUTIVA
ÓRGANO DE ENLACE DEL SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL
Oficio No. OESPEN-IEEQ/034/2025
Asunto: Se informa

Querétaro, Qro. 14 de mayo de 2025.

LCDA. VIOLETA LARISSA MEZA LAVADORES

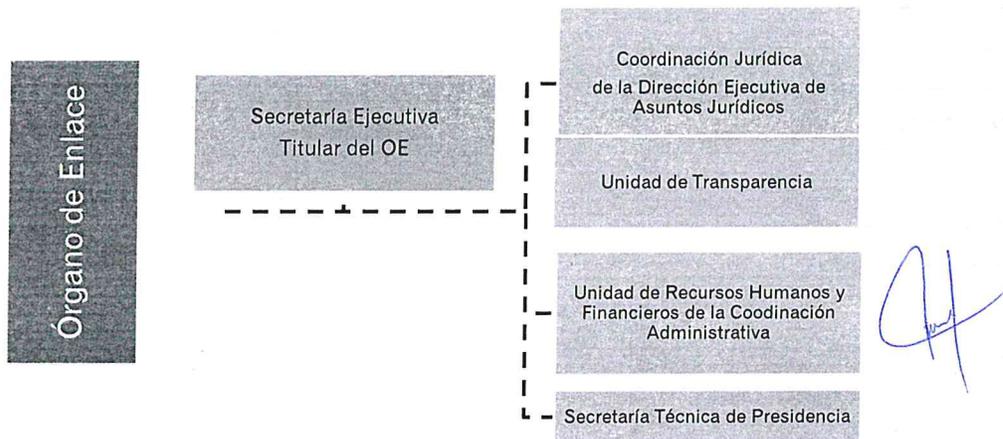
Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.

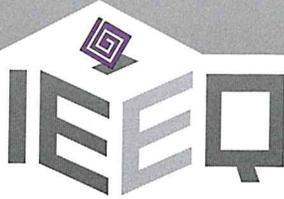
PRESENTE

Sea el medio para enviarle un saludo, asimismo me permito informar lo siguiente:

En términos del artículo 11 del Reglamento Interior de este Instituto, el Órgano de Enlace del Instituto que atiende los asuntos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, se integra de conformidad con lo que determine el Consejo General y la normatividad aplicable, con la posibilidad de que su titular designe al funcionariado que estime pertinente para el seguimiento al Servicio Profesional.

En ese sentido, se propone una modificación en la integración con la que actualmente cuenta el Órgano de Enlace y debido a que la propuesta consiste en prescindir de la presencia de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva a fin de que sea la Unidad de Transparencia, quien se integre al mismo, a efecto de armonizar la integración del citado órgano con la normatividad vigente, quedando de la manera siguiente:





Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

En razón a lo anterior me permito hacer de su conocimiento que, en la próxima sesión ordinaria del Consejo General del mes en curso, se presentará y se someterá a consideración de dicho órgano un proyecto de acuerdo para modificar la integración del Órgano de Enlace del Instituto, conforme lo antes expuesto, en el que se motiva dicha modificación, además determina las funciones y las áreas que serán las encargadas de dar seguimiento y cumplimiento a las facultades estatutarias y reglamentarias de dicho Órgano.

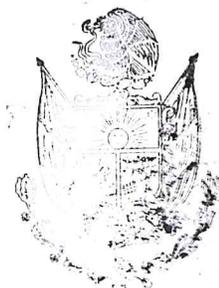
Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente

Tu participación hace la democracia

Mtro. Juan Ulises Hernández Castro

Secretario Ejecutivo y Titular del Órgano de Enlace



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
ÓRGANO DE ENLACE DEL
SERVICIO PROFESIONAL
ELECTORAL NACIONAL